CONSORCIO INTERVENTORÍA SUELOS 2025

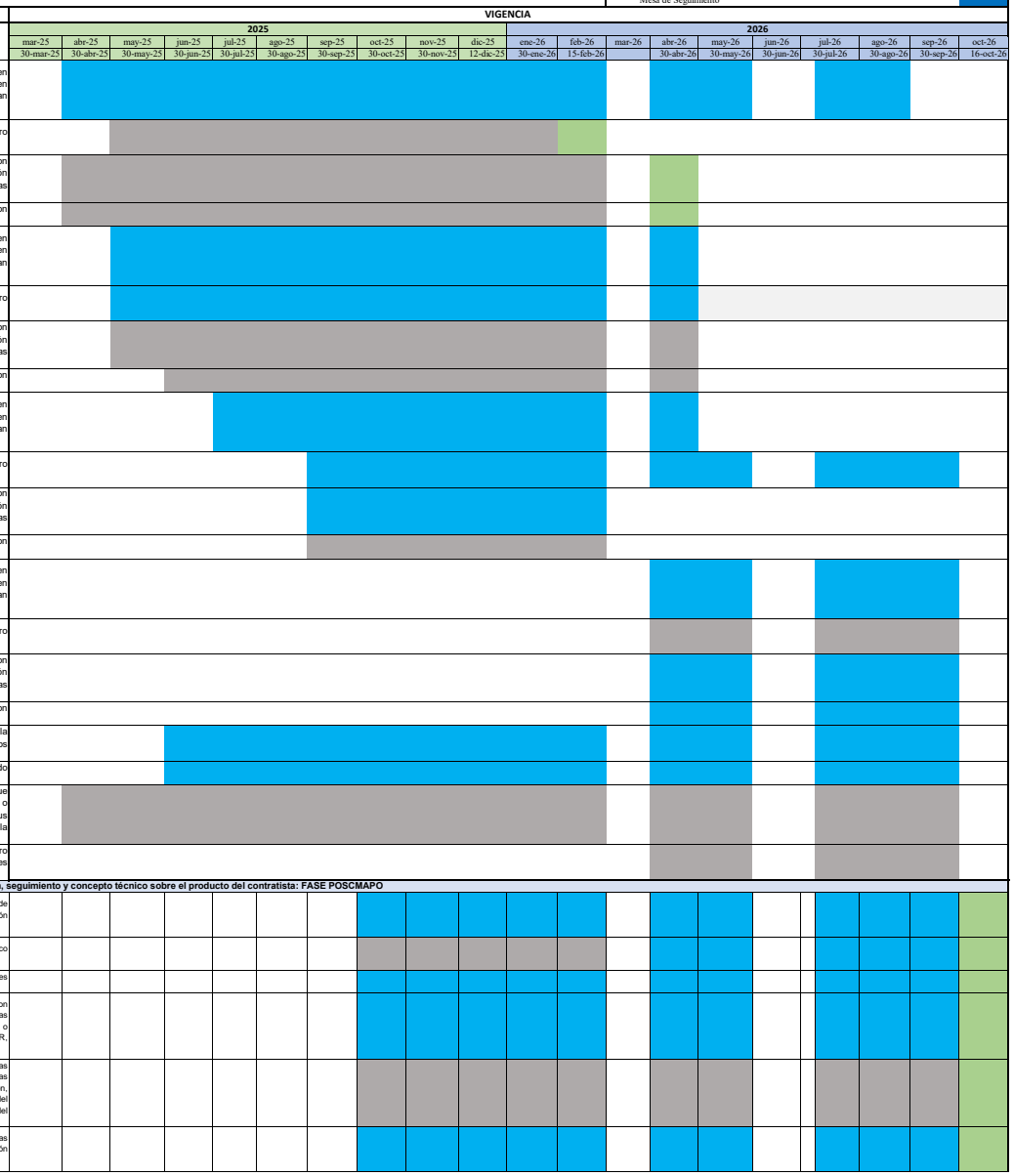
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE, AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO IMPLEMENTAR ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS SUELOS, EN ÁREAS PRIORIZADAS DEL TERRITORIO CAR.

Tabla de Colores

Seguimiento
Revisión
Aprobación
Suspensión
Mesa de Seguimiento

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES — **VIGENCIA**

PRODUCTO A SUPERVISAR	ACTIVIDAD OBJETO DE SEGUIMIENTO	ACCIONES DE VERIFICACION Y CONTROL
1. Producto de supervisión/interventoría: revisión, seguimiento y concepto técnico sobre el producto del contratista: documento técnico de las acciones implementadas a nivel predial, para la recuperación, rehabilitación, prevención y conservación del suelo en cincuenta (50) hectáreas (ha) correspondiente al 25% del área total pactada contractualmente, el cual debe presentar de manera detallada las actividades realizar y la documentación y registro soporte correspondiente de acuerdo con las especificaciones establecidas por la corporación	Supervisar, revisar, validar y emitir concepto sobre acciones a nivel predial, para la recuperación, rehabilitación, prevención y conservación del suelo en cincuenta (50) hectáreas (ha) correspondiente al 25% del área total pactada contractualmente, el cual debe presentar de manera detallada las actividades realizadas; generar los documentos técnicos correspondientes	1.1. Verificar en campo y documentalmente establecer el plan bien sea de recuperación, rehabilitación o conservación de los suelos, en los predios seleccionados para las primeras 50 ha, según el plan definido y establecido en cada caso
		1.2. Verificar, hacer seguimiento y dejar evidencia de los registro fotográficos y cartograficos necesarios, para evidenciar la acción
		1.3. Revisar, validar y conceptuar sobre el documento técnico con las acciones de recuperación, rehabilitación o conservación estalecidas en cada predio, detallando sus actividades para las primeras 50 hectáreas
		1.4. Revisar, validar y conceptuar sobre el documento con evidencias fotográficas para las primeras 50 hectáreas
2. Producto de supervisión/interventoría: revisión, seguimiento y concepto técnico sobre el producto del contratista: documento técnico de las acciones implementadas a nivel predial, para la recuperació rehabilitación, prevención y conservación del suelo en cincuenta (50) hectáreas (ha) correspondiente a alcanzar el 50% del área total pactada contractualmente, el cual debe presentar de manera detallada las actividades realizar y la documentación y registro soporte correspondiente de acuerdo con las especificaciones establecidas por la corporación	Supervisar, revisar, validar y emitir concepto sobre acciones a nivel predial, para la recuperación, rehabilitación, prevención y conservación del suelo en cincuenta (50) hectáreas adicionales (ha) correspondiente al 50% del área total pactada contractualmente, el cual debe presentar de manera detallada las actividades realizadas; generar los documentos técnicos correspondientes	2.1. Verificar en campo y documentalmente establecer el plan bien sea de recuperación, rehabilitación o conservación de los suelos, en los predios seleccionados para las segundas 50 ha, según el plan definido y establecido en cada caso
		2.2. Verificar, hacer seguimiento y dejar evidencia de los registro fotográficos y cartográficos necesarios, para evidenciar la acción
		2.3. Revisar, validar y conceptuar sobre el documento técnico con las acciones de recuperación, rehabilitación o conservación estalecidas en cada predio, detallando sus actividades para las segundas 50 hectáreas
		2.4. Revisar, validar y conceptuar sobre el documento con evidencias fotográficas para las segundas 50 hectáreas
3. Producto de supervisión/interventoría: revisión, seguimiento y concepto técnico sobre el producto del contratista: documento técnico de las acciones implementadas a nivel predial, para la recuperació rehabilitación, prevención y conservación del suelo en cincuenta (50) hectáreas (ha) correspondiente a alcanzar el 75% del área total pactada contractualmente, el cual debe presentar de manera detallada las actividades realizar y la documentación y registro soporte correspondiente de acuerdo con las especificaciones establecidas por la corporación	Supervisar, revisar, validar y emitir concepto sobre acciones a nivel predial, para la recuperación, rehabilitación, prevención y conservación del suelo en cincuenta (50) hectáreas adicionales (ha) correspondiente al 75%del área total pactada contractualmente, el cual debe presentar de manera detallada las actividades realizadas; generar los documentos técnicos correspondientes	3.1. Verificar en campo y documentalmente establecer el plan bien sea de recuperación, rehabilitación o conservación de los suelos, en los predios seleccionados para las terceras 50 ha, según el plan definido y establecido en cada caso
		3.2. Verificar, hacer seguimiento y dejar evidencia de los registro fotográficos y cartográficos necesarios, para evidenciar la acción
		3.3. Verificar en campo y documentalmente el document técnico con las acciones de recuperación, rehabilitación o conservación estalecidas en cada predio, detallando sus actividades ara las terceras 50 hectáreas
		3.4. Revisar, validar y conceptuar sobre el documento con evidencias fotográficas para las terceras 50 hectáreas
4. Producto de supervisión/interventoría: revisión, seguimiento y concepto técnico sobre el producto del contratista: documento técnico de las acciones implementadas a nivel predial, para la recuperació rehabilitación, prevención y conservación del suelo en cincuenta (50) hectáreas (ha) correspondiente a alcanzar el 100% del área total pactada contractualmente, el cual debe presentar de manera detallada las actividades realizar y la documentación y registro soporte correspondiente de acuerdo con las especificaciones establecidas por la corporación	Supervisar, revisar, validar y emitir concepto sobre acciones a nivel predial, para la recuperación, rehabilitación, prevención y conservación del suelo en cincuenta (50) hectáreas adicionales (ha) correspondiente a completar el 100 %del área total pactada contractualmente, el cual debe presentar de manera detallada las actividades realizadas; generar los documentos técnicos correspondientes	4.1. Verificar en campo y documentalmente establecer el plan bien sea de recuperación, rehabilitación o conservación de los suelos, en los predios seleccionados para las últimas 50 ha, según el plan definido y establecido en cada caso
		4.2 Verificar, hacer seguimiento y dejar evidencia de los registro fotográficos y cartográficos necesarios, para evidenciar la acción
		4.3. Verificar en campo y documentalmente el document técnico con las acciones de recuperación, rehabilitación o conservación estalecidas en cada predio, detallando sus actividades para las últimas 50 hectáreas
		4.4. Revisar, validar y conceptuar sobre el documento con evidencias fotográficas para las últimas 50 hectáreas
5. Producto de supervisión/interventoría: revisión, seguimiento y concepto técnico sobre el producto del contratista: Geodatabase (GDB) de los predios intervenidos, que debe incluir la localización y l espacialización de las especies empleadas en las acciones implementadas a nivel predial de acuerdo con las especificaciones	Supervisar, revisar, validar y emitir concepto sobre geodatabase (GDB) de los predios intervenidos, que debe incluir la localización y la espacialización de las especies empleadas en las acciones implementadas a nivel predial y presentarla	5.1. Verificar en campo y documentalmente acoplar toda la información alfanumérica y cartográfica asociada a los predios intervenidos
		5.2. Revisar, validar y conceptuar sobre la GDB respetiva, siguiendo los parámetros técnicos establecidos por la CAR
6. Producto de supervisión/interventoría: revisión, seguimiento y concepto técnico sobre el producto del contratista: Documentos técnicos de avance de la implementación de las medidas de manejo par cada predio, con registro fotográfico en formato, JPG de acuerdo con las especificaciones establecidas por la corporación	Supervisar, revisar, validar y emitir concepto sobre documentos técnicos de avance de la implementación de las medidas de manejo para cada predio, con registro fotográfico en formato JPG	6.1 Verificar en campo y documentalmente el documeto técnico que consolida las acciones de recuperación, rehabilitación o conservación establecidas en cada predio, detallando sus actividades de acuerdo con las especificaciones establecidas por la corporación
		6.2. Revisar, validar y conceptuar sobre el documento del registro cartográfico de cada predio , de acuerdo con las especificaciones establecidas por la corporación
Producto de supervisión/interventoría: revisión, seguimiento y concepto técnico sobre el producto del contratista: FASE POSCMAPO		
1. Producto de supervisión/interventoría: revisión, seguimiento y concepto técnico sobre el producto del contratista: documento técnico final con las estrategias de manejo implementadas al 100% en cada predio con su respectivo anexo cartográfico y registro fotográfico, de acuerdo con las especificaciones establecidas por la corporación	Supervisar, revisar, validar y emitir concepto sobre documento técnico final con las estrategias de manejo implementadas al 100% en cada predio con su respectivo anexo cartográfico y registro fotográfico	1.1 Revisar, validar y conceptuar sobre el documento técnico final donde se consignan las estrategias y las acciones de recuperación, rehabilitación o conservación estalecidas en cada predio
		1.2. Verificar, hacer seguimiento y dejar evidencia de el anexo fotografico siguiendo las especificaciones establecidas por la corporación
		1.3. Consolidar el anexo cartográfico, siguiendo las especificaciones establecidas por la corporación.
2. Producto de supervisión/interventoría: revisión, seguimiento y concepto técnico sobre el producto del contratista: documento técnico de memorias de las jornadas de sensibilización y práctica participativas, en físico y digital (actas, listados de asistencia, registro fotográfico georreferenciado y con fecha), con los respectivos soportes, de acuerdo con las especificaciones establecidas por la corporación	Supervisar, revisar, validar y emitir concepto sobre jornadas de sensibilización y prácticas participativas con los beneficiarios y, generar los documentos técnicos correspondientes, con los soportes en físico y digital (actas, listados de asistencia, registro fotográfico georreferenciado y con fecha)	2.1. Acompañar, supervisar y verificar las jornadas de sensibilización con beneficiarios de los predios donde se adelantaron las medidas y las acciones correspondientes en el proceso de recuperación, rehabilitación o conservación de los suelos en jurisdicción de la cuenca del rio seco CAR, con el fin de establecer su manejo
		2.2. Acompañar, supervisar y verificar las jornadas de prácticas participativas con beneficiarios de los predios donde se adelantaron las medidas y las acciones correspondientes en el proceso de recuperación, rehabilitación o conservación de los suelos en jurisdicción de la cuenca del rio seco CAR, con el fin de garantizar la continuidad y diversificación del proceso
		2.3. Revisar, validar y conceptuar sobre el documento soporte con las jornadas de sensibilización de las acciones de recuperación, rehabilitación o conservación estalecidas en cada predio, y por beneficiario



		2.4. Revisar, validar y conceptuar sobre el documento con los soportes en físico y digital (actas, listados de asistencia, registro fotográfico georreferenciado y con fecha)
3. Producto de supervisión/interventoría: revisión, seguimiento y concepto técnico sobre el producto del contratista: documento con el sistema de monitoreo participativo estructurado y definido para el seguimiento a las áreas intervenidas con las estrategias de recuperación, rehabilitación, prevención y conservación del suelo, incluyendo los instrumentos de captura, recolección y consolidación de información, de acuerdo con las especificaciones establecidas por la corporación	Supervisar, revisar, validar y emitir concepto sobre y formular el sistema de monitoreo participativo estructurado y definido, para el seguimiento de las áreas intervenidas con las estrategias de recuperación, rehabilitación, prevención y conservación del suelo, incluyendo los instrumentos de captura, recolección y consolidación de información; generar el documento técnico correspondiente	3.1 Acompañar, supervisar y verificar diseño y capacitación a los beneficiarios del sistema de monitoreo participativo estructurado y definido, para el seguimiento de las áreas intervenidas con las estrategias de recuperación, rehabilitación, prevención y conservación del suelo
		3.2. Acompañar, supervisar y verificar diseño y capacitación a los beneficiarios de los instrumentos de captura, recolección y consolidación de información; estructurado y definido, para el seguimiento de las áreas intervenidas con las estrategias de recuperación, rehabilitación, prevención y conservación del suelo
		3.3. Revisar, validar y conceptuar sobre las memorias y documentarlas, sobre los procesos de monitoreo participativo, con las estrategias de recuperación, rehabilitación, prevención y conservación del suelo
4. Producto de supervisión/interventoría: revisión, seguimiento y concepto técnico sobre el producto del contratista: documento técnico con la georreferenciación y las imágenes y soportes de las actividades de resiembra y enmiendas del material vegetal, de acuerdo con las especificaciones establecidas por la corporación	Supervisar, revisar, validar y emitir concepto sobre actividades de resiembra del material vegetal y enmiendas al suelo en las áreas intervenidas (se contempla hasta un 20% de resiembras por pérdida y enmiendas al suelo) y generar el documento técnico con la georeferenciación y las imágenes y soportes de las actividades de resiembra del material vegetal y enmiendas al suelo	4.1. Verificar en campo y documentalmente identificación de los predios (lote), donde se ve la necesidad de adelantar procesos de resiembra y enmiendas
		4.2. Verificar en campo y documentalmente las actividades de resiembra y enmiendas, en los predios en los cuales se hayan presentado problemas en las estrategias de recuperación, rehabilitación, prevención y conservación del suelo
		4.3. Revisar, validar y conceptuar sobre construcción del documento técnico del resultado del proceso de resiembra, en los predios benefiaciados con las estrategias de recuperación, rehabilitación, prevención y conservación del suelo
		4.4. Revisar, validar y conceptuar sobre construcción del documento técnico donde se evidencie con imágenes georeferenciadas de las actividades de resiembra en los predios beneficiados con las estrategias establecidas de recuperación, rehabilitación, prevención y conservación del suelo
5. Producto de supervisión/interventoría: revisión, seguimiento y concepto técnico sobre el producto del contratista: Un (1) Repositorio con su respectivo banco de imágenes que permita evidenciar el estado del suelo antes, durante y después de la intervención, de acuerdo con las especificaciones establecidas por la corporación	Supervisar, revisar, validar y emitir concepto sobre actividades para generar un (1) repositorio con su respectivo banco de imágenes que permita evidenciar el estado del suelo antes, durante y después de la intervención	5.1. Verificar en campo y documentalmente generación los mecanismos y hacer seguimiento a los cambios generados en las estrategias establecidas para cada uno de los predios en los procesos de recuperación, rehabilitación, prevención y conservación del suelo
		5.2. Revisar, validar y conceptuar sobre repositorio de banco de imágenes con los cambios generados en las estrategias establecidas para cada uno de los predios, en los procesos de recuperación, rehabilitación, prevención y conservación del suelo
6. Producto de supervisión/interventoría: revisión, seguimiento y concepto técnico sobre el producto del contratista: Archivos físicos y digitales soporte de toda la trazabilidad documental para cada uno de lo predios implementados, de acuerdo con las especificaciones establecidas por la corporación	Supervisar, revisar, validar y emitir concepto sobre actividades para la recopilación documental de los archivos físicos y digitales, soporte de toda la trazabilidad documental para cada uno de los predios intervenidos, mediante las medidas de recuperación, rehabilitación, prevención y conservación del suelo	6.1. Verificar en campo y documentalmente la documentación generada en cada etapa realizada en cada predio, en función de la estrategia establecida en cada uno de ellos, durante los procesos de de recuperación, rehabilitación, prevención y conservación del suelo
		6.2. Revisar, validar y conceptuar sobre el documento que muestra las diferentes etapas realizada en cada predio, en función de la estrategia establecida en cada uno de ellos, durante los procesos de recuperación, rehabilitación, prevención y conservación del suelo
7. Producto de supervisión/interventoría: revisión, seguimiento y concepto técnico sobre el producto del contratista: Informe final de actividades del periodo a pagar de la ejecución del contrato, en su aspectos técnicos, administrativos y financieros, de acuerdo con las especificaciones establecidas por la corporación	Supervisar, revisar, validar y emitir concepto sobre respectivo informe final de actividades, conforme a la ejecución del contrato, en sus aspectos técnicos, administrativos y financieros de acuerdo con las especificaciones establecidas por la corporación, donde adicionalmente se incluyan las medidas para la gestión ambiental como un componente esencial en el desarrollo y ejecución del proyecto, derivado de las actividades del proceso donde se establezcan medidas de prevención, mitigación y compensación correspondiente, medidas para proteger la flora y fauna local durante la ejecución de las actividades, desarrollar un manejo adecuado de los residuos sólidos y líquidos de acuerdo con las actividades propias de la obra, y su correcta disposición	7.1. Revisar, validar y conceptuar sobre el informe técnico final de actividades de acuerdo a los productos y especificaciones establecidas por la corporación
		7.2. Revisar, validar y conceptuar sobre el informe administrativo final de actividades de acuerdo con las especificaciones establecidas por la corporación
		7.3. Revisar, validar y conceptuar sobre informe financiero final de actividades de acuerdo con las especificaciones establecidas por la corporación
		7.4 Revisar, validar y conceptuar sobre informe final donde se incluyan las medidas para la gestión ambiental (de prevención, mitigación y compensación correspondiente, medidas para proteger la flora y fauna local durante la ejecución de las actividades)
		7.5. Revisar, validar y conceptuar sobre documento donde se establezca los mecanismos y acciones para adelantar un manejo adecuado de los residuos sólidos y líquidos de acuerdo con las actividades propias de la obra, y su correcta disposición
GENERAL		
1. Producto de supervisión/interventoría: revisión, seguimiento y concepto técnico sobre el producto del contratista: Informe mensual de actividades de la ejecución del contrato, en sus aspectos técnico administrativos y financieros de acuerdo con las especificaciones establecidas por la corporación	Supervisar, revisar, validar y emitir concepto sobre informes mensuales de avance de actividades, conforme a la ejecución del contrato, en sus aspectos técnicos, administrativos y financieros de acuerdo con las especificaciones establecidas por la corporación, donde adicionalmente se incluyan las medidas para la gestión ambiental como un componente esencial en el desarrollo y ejecución del proyecto, derivado de las actividades del proceso donde se establezcan medidas de prevención, mitigación y compensación correspondiente, medidas para proteger la flora y fauna local durante la ejecución de las actividades, desarrollar un manejo adecuado de los residuos sólidos y líquidos de acuerdo con las actividades propias de la obra, en su correcta disposición	1.1. Revisar, validar y conceptuar sobre un informe mensual del avance del proyecto, siguiendo los parámetros establecidos por las CAR

Época de ejecución de las actividades

Época de ejecución de las actividades con probabildad de período de lluvias

Suspensión

Producto de supervisión/interventoría: revisión, seguimiento y concepto técnico sobre el producto del contratista: NOTA: EL PROYECTO INICIA CON FECHA 18 DE MARZO DEL 2025, LO QUE INDICA QUE LOS MESES VAN DEL INICIO DÍA 18 AL SIGUIENTE MES DÍA 20, CON VENCIMIENTO 01 DE AGOSTO DE 2026

Sor E. Jimenez

SOR ESTHER JIMENEZ ZUBIETA
R.L
Consorcio Interventoría Suelos 2025.